



**Oficio No.** FGR/UTAG/DG/006559/2023.

**Asunto:** Notificación de prórroga.

Ciudad de México, a 19 de octubre de 2023.  
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".

**FOLIO. – 330024623003039.**

**P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 6 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* 1, 4, 134 y 135, párrafo segundo de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública* y el *Acuerdo A/072/16 por el cual se crea la Unidad de Transparencia y Apertura Gubernamental de la Procuraduría General de la República*, y en relación a su solicitud de acceso a la información, se hace de su conocimiento que en virtud de que las Unidades Administrativas responsables de dar respuesta, se encuentran realizando una búsqueda exhaustiva en sus archivos de trámite y de concentración para estar en posibilidad de determinar la publicidad, clasificación o inexistencia de la misma, **se amplía el término** de la contestación a su solicitud.

Cabe señalar que dicha ampliación, fue sometida a consideración del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado en su **Trigésima Séptima Sesión Ordinaria** celebrada el **17 de octubre de 2023**, acta que podrá consultar en su momento en la liga electrónica que a continuación se cita:

<http://www.fgr.org.mx/en/transparencia/AccessoInformacionPublica>

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y APERTURA GUBERNAMENTAL  
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Elaboró: C. AJF.